

**UNIDAD V**

---

**PATRIMONIO DOCUMENTAL**



# INTRODUCCIÓN

---

## INTRODUCCIÓN

En la quinta y última unidad didáctica del curso estudiamos el patrimonio documental, un tipo de patrimonio formado por libros y documentos, que se conservan en archivos y bibliotecas. Suelen ser fondos expuestos a deterioro o destrucción por causas externas o internas, en las que influyen las condiciones medioambientales que afectan al material o la acción humana negligente. En la actualidad asistimos a un proceso de valoración del patrimonio documental en el mundo rural, del que forma parte Sierra Mágina. La escasez de fondos de las instituciones locales que poseen patrimonio documental hace más difícil su catalogación y conservación. En esta unidad didáctica estudiamos este patrimonio en una visión panorámica que nos aproxima a la tipología documental que albergan sus archivos. En cuanto a la bibliografía y hemerografía, por sus características, existe una catalogación más exhaustiva, pero carece en la actualidad la comarca de un centro documental que recoja toda esta documentación dispersa en bibliotecas públicas y particulares, por lo que es difícil el acceso a algunos títulos. Hemos dividido la unidad didáctica en cuatro temas dedicados a la Cartografía histórica de Sierra Mágina, los archivos municipales y parroquiales, Sierra Mágina en los libros de viajeros extranjeros, y en la obra de nuestros escritores.



# TEMA XVII

## CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

### DE SIERRA MÁGINA

---

#### ESQUEMA -RESUMEN

#### 1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos cartografía en Sierra Mágina desde el siglo XVI. No son muchas las fuentes cartográficas históricas de los términos y núcleos urbanos de los municipios de Sierra Mágina, y casi todas forman parte de expedientes o memorias explicativas referentes a estos municipios incluidos en un conjunto mucho más amplio.

#### 2. MAPA DEL TÉRMINO DE PEGALAJAR, 1559.

El mapa del término de Pegalajar de 1559 es una aguada en color que representa el término de la villa con los distintos nuevos mojones que la deslindan de los términos circundantes. Se incluye en el expediente de independencia jurídica de la villa respecto a la ciudad de Jaén.

#### 3. CARTOGRAFÍA DE LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ.

Esta cartografía es producto de las respuestas dadas al interrogatorio que D. Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802), geógrafo de S.M. el Rey Carlos III, envió a los obispos, a fin de que lo repartieran entre los párrocos de sus diócesis y, confeccionar con ellos, un «Diccionario Geográfico de España»,

##### *3.1. Mapa de la cuenca del Alto Guadalquivir y Alto Segura (Albanchez).*

El mapa está realizado de forma muy esquemática. Primeramente marca la red hidrográfica: los afluentes más altos de los ríos Guadalquivir y Segura; y en torno a éstos ubica las diferentes poblaciones, técnica habitual desde el siglo XVI.

### 3.2. *Mapa de Sierra Mágina y la campiña giennense (Mancha Real y La Guardia).*

Representa un conjunto de poblaciones que mantienen relación, o una gran comarca que engloba tierras limítrofes de sierra y campiña vinculadas históricamente. En el mismo se dibujan las vías de comunicación, hidrografía y relieve en forma de croquis.

### 3.3. *Mapa de Cambil, 1781.*

El punto central lo constituye la población de Cambil, representada por las antiguas dos villas o castillos de Cambil y Aljabar (Alhabar) y la red hidrológica del término que separada a ambos.

### 3.4. *Mapa de Bélmez de la Moraleda.*

Se representa la población de Bélmez de la Moraleda en un mapa realizado de forma esquemática.

### 3.5. *Mapa de Jódar.*

Es un simple plano con la figura aproximada del término y los límites: al Norte y Este Úbeda, y al Poniente Bedmar

### 3.6. *Mapa de Cabra del Santo Cristo.*

Los caminos que llevan al núcleo urbano constituyen los ejes del dibujo cartográfico, como son los de Úbeda, Granada, Real de Guadix, de Zújar y de Quesada; además de los accidentes geográficos, como los arroyos Santo y Salado, el barranco del Agua, la loma de Granada, cerrillo San Pablo y la sierra de Cabra.

### 3.7. *Mapa de Carchelejo.*

El objetivo de este mapa es plasmar los detalles geográficos del término a la vez que destaca los edificios más importantes del núcleo urbano de Carchelejo, como la Plaza, la Parroquia o la ermita y contempla la traza urbana.

### 3.8. *Mapa de Campillo de Arenas.*

El mapa plasma esquemáticamente la traza urbano de Campillo de Arenas, y solo indica con texto las distancias a distintos lugares y sitios en cada punto cardinal.

### 4. PLANO DE HUELMA DE FRANCISCO COELLO.

A escala 1:10.000 el plano de Huelma muestra una distribución urbanística abierta al campo, como villa eminentemente rural que era. Es significativa la representación de los campos de cultivo distribuidos en parcelas que rodean al núcleo urbano, incluso las curvas de nivel que recogen la orografía de la zona.

### 5. PLANOS DE MEMORIAS DE MONTES PÚBLICOS.

El uso de la cartografía en la delimitación de los montes públicos y la averiguación real de su superficie en una época —finales del siglo XIX— en que estaban sufriendo un expolio considerable constituyó una importante ayuda en la elaboración de la memoria descriptiva de cada uno de ellos. Se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Jaén los planos y memorias de la Sierra (Bedmar); Romerales, Jaralejos y Piedra Lisa (Cabra del Santo Cristo); Aznaitín (Torres); Malpica y Peña del Águila (Mancha Real); Bercho, Baldíos del Haza Colorada, Morrón y Hoyo de la Sierra (Pegalajar); y Caño del Aguadero (Albanchez de Mágina).





# TEMA XVII

## CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

### DE SIERRA MÁGINA

---

#### 1. INTRODUCCIÓN

La cartografía histórica en Sierra Mágina, como en el resto de la provincia de Jaén, es escasa, con una visión general descriptiva y deficiente desde el punto de vista técnico, incluso bastante después de finalizar el siglo XVIII, cuando en algunos lugares de Europa se aprecia un cambio significativo en esta conceptualización, pues ya comienzan a emplearse técnicas como la triangulación, el sextante, el teodolito, el anteojo astronómico, el cronómetro y el barómetro para medir ángulos, establecer las longitudes, latitudes y medir altitudes.

Ya nos encontramos cartografía en Sierra Mágina en el siglo XVI, época en la que se estaban realizando mapas de diversas zonas: obispados, reinos, provincias, etc., sin ninguna conexión entre sí y, generalmente, por encargo de las autoridades locales, civiles y eclesiásticas. El mapa del término de Pegalajar de 1559, es una aguada en color que representa el término de la villa con los distintos nuevos mojones que la deslindan de los términos circundantes; que se incluye en el expediente de independencia jurídica de la villa respecto a la ciudad de Jaén. Sin embargo, la regla general es que en este tipo de expedientes no incluya cartografía, ni tan siquiera en las *Relaciones Topográficas*, que ordenó realizar Felipe II en 1578, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, en el que no se conservan más que algunos pueblos de la provincia, un resumen de los cuales fue publicado por Genaro Navarro López con el título «Pueblos de Jaén en las relaciones topográficas de Felipe II», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº24, abril-junio 1960, p. 33-63.

Las labores cartográficas en la Península no son un hecho corriente en el siglo XVI, período en el que destaca la cartografía vinculada al descubrimiento de América, que constituye la cartografía oficial española de la época, centrada

en la Casa de Contratación, dedicada casi exclusivamente a la descripción de las tierras y mares que se van descubriendo. Entre las escasas representaciones cartográficas en este siglo referentes al reino de Jaén, destaca el mapa del doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, que se conserva en la Biblioteca Nacional. En el siglo XVII continúa la tradición de escasez cartográfica, a destacar en este período la *Descripción del Obispado de Jaen* de Gregorio Forst.

En general, estos mapas históricos provinciales, como los de poblaciones de Sierra Mágina, tienen muchos datos sobre la red de caminos y lugares. Se pueden observar también datos sobre la dispersión del hábitat, la localización de los lugares de población o de culto, hacerse una idea de las distancias que hay entre ellos y, en menor medida, datos sobre el relieve. Sin duda, son los cursos de agua y las comunicaciones los elementos más representados en esta cartografía histórica.

Por otra parte, no son muchas las fuentes cartográficas históricas de los términos y núcleos urbanos de los municipios de Sierra Mágina, y casi todas forman parte de expedientes o memorias explicativas referentes a estos municipios incluidos en un conjunto mucho más amplio. Es el caso de las respuestas dadas al interrogatorio que D. Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802), geógrafo de S.M. el Rey Carlos III, envió a los obispos, a fin de que lo repartieran entre los párrocos de sus diócesis y, confeccionar con ellas, un «Diccionario Geográfico de España», así como de perfeccionar los mapas conocidos hasta entonces, que incluye diversas representaciones de poblaciones de Sierra Mágina elaborados por los párrocos con más o menos fortuna. La parte referente a los pueblos giennenses fue editada en 1996 con el título *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, por Juan Enrique Ruiz González, con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Jaén. A mediados del siglo XVIII, con la extensa obra editorial del cartógrafo Tomás López, la cartografía en España comienza a realizarse de un modo sistemático y exhaustivo, en la época en que surge la importante escuela de los marinos cartógrafos, con la fundación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Tomás López edita en 1787 un mapa del reino de Jaén, que supone un importante aportación a la cartografía giennense.

Otra obra del siglo XVIII que incluye algunas representaciones cartográficas de la provincia, pero no de Sierra Mágina es el trabajo que Bernardo Espinalt y García escribió en 1787, el *Atlante español o descripción general de todo el reino de España*, un intento de diccionario geográfico, cuyo tomo XII corresponde al reino de Jaén, que si bien no consiguió llegar a la amplia visión, pero incompleta,

que realizó el geógrafo Tomás López con las colaboraciones de los párrocos de los pueblos, sí consiguió la continuidad necesaria para que el trabajo se terminase y viese la luz. La primera reedición fue obra de Manuel Acedo en la revista *Don Lope de Sosa*, que en sus páginas y de forma periódica, entre los años 1925 y 1930, hizo relación de los pueblos giennenses que aparecen en la obra. Décadas después, entre 1976 y 1979 fue reeditada en el diario *Jaén*, edición comentada por Francisco Olivares Barragán; esta vez ampliada con la incorporación de los 28 pueblos de la provincia que no aparecían en la primitiva edición. En 1980, Francisco Olivares Barragán, a través del Instituto de Estudios Giennenses, volvió a reeditar la obra, con un prólogo de Manuel López Pérez.

El contenido del *Atlante* para cada pueblo es breve, apenas unas líneas en las que destaca la descripción geográfica y heráldica de los municipios, a veces con comentarios anecdóticos. A través de sus líneas observamos la nueva visión ilustrada que se tiene de la historia y las continuas referencias a la economía de los pueblos. En las ediciones de Francisco Olivares se completa con unos comentarios personales del editor, pueblo a pueblo, que enriquecen el contenido.

El siglo por excelencia de los diccionarios históricos, geográficos y estadísticos es el XIX, especialmente interesantes para el conocimiento de la historia decimonónica, como son los de Sebastián Miñano, Pascual Madoz o el de Riera y Sanz. El de Madoz ha sido reeditado en el siglo XX en edición facsímil por tomos provinciales, a cargo de la editorial Ámbito Ediciones, Valladolid, 1988. Otro diccionario, el de Diego Marín y Vadillos, *Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaén y reseña estadística y geográfica de los mismos*, cuyo único tomo I fue publicado en 1862, supuso el primer intento de realizar un diccionario propiamente giennense de este tipo. La renovación cartográfica se produce con la obra de Pascual Madoz, director del «Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar», y se debe a Francisco Coello, que realiza una publicación paralela al Diccionario: el «Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar». Coello inició sus trabajos cartográficos en 1841 y continuó hasta 1875, publicando a lo largo de estos años los mapas de 34 provincias, de las 49 que entonces tenía España. Su provincia natal, Jaén, fue una de las olvidadas en su obra, pero en Sierra Mágina la población de Huelma se vio favorecida por la realización de un plano de la población a mediados del siglo XIX, obra de Francisco Coello, cuando ya estaba trabajando en el Atlas de España, con técnicas modernas y una planificación racional, que utilizaba una red de triangulación y establecía las coordenadas geográficas. En Jaén sólo realizó los mapas urbanos de esta población, Quesada y Cazorla, por lo que en el ámbito provincial en esta

época el tipo de cartografía existente continúa siendo deficiente desde el punto de vista técnico, como es el primer mapa que se elabora de la provincia de Jaén tras la «división civil del territorio como base de la administración interior» del ministro de Fomento Javier de Burgos, editado en 1847.

A partir de esta fecha, durante el siglo XIX, se realizan diversos mapas provinciales con una técnica todavía tradicional, como son el mapa provincial de 1853, el de 1872, y el de la diócesis de Jaén de 1887.

En 1870 se crea el Instituto Geográfico, hoy Instituto Geográfico Nacional. Su misión principal fue la realización del «Mapa Topográfico de España», a escala 1:50.000, obra fundamental de la cartografía española, compuesta por 1106 hojas, cuya impresión comenzó en 1875, con la hoja de Madrid, y terminó en el año 1968. El mapa geológico de Lucas Mallada de 1883 fue el primer mapa provincial que utiliza los trabajos del Instituto Geográfico, y tendrá su mejor expresión en el mapa provincial de 1902 de Benito Chías.

## 2. MAPA DEL TÉRMINO DE PEGALAJAR, 1559

En el contexto de venta de lugares e independencia jurídica hay que incluir el *Mapa del término de Pegalajar en 1559*, parte del voluminoso expediente que también recoge el amojonamiento realizado por el juez Álvaro de Paz en ese mismo año. El anónimo autor del dibujo demuestra un gran conocimiento de la geografía pegalajeña y, aunque su objetivo principal es plasmar los mojones que delimitan el término, no olvida otros aspectos geográficos, tanto del interior como de la periferia, sumamente interesantes. Probablemente, el autor fue uno de los acompañantes del juez Álvaro de Paz en el deslinde que, por el tipo de letra, podría el escribano Cristóbal de San Román.

El dibujo representa el término de Pegalajar en dirección Norte-Sur, aunque el punto de observación del autor aparece en el mapa representado en el Este, en la zona del *Entredicho*. Los mojones que circundan el término están expresamente representados. Aparecen también las poblaciones limítrofes: Cambil, Torres, La Mancha, La Guardia y Jaén, además de la de Pegalajar. Muchos de los puntos señalados tienen escrita la denominación de la época, que en la mayoría de los casos la mantienen en la actualidad, tales como *Calabaceros*, *Torre de la Estrella*, *Atalaya del Palo*, *Puerto Tarafe*, *Buitreras*, *Almadén*, *Entredicho*, *Texera*, *Mata del Ahumada*, *Puerto de Letraña*, *Mojón de Letraña*, *Mojón del Campo de La Guardia*, *Pinarejo*,... Además de las leyendas que ilustran los límites del término de la villa de Pegalajar y las referencias a las poblaciones limítrofes, el dibujo

aporta otros datos de sumo interés para conocer el paisaje pegalajeño de mediados del siglo XVI. El río Guadalbullón, que atraviesa el término de Sureste a Noroeste, está perfectamente dibujado en su trazo.

A los pies del núcleo urbano de Pegalajar, se encuentran las principales y casi únicas tierras de cultivo de la época, representadas dentro de su término. Se trata de las parcelas de huerta, que desde época árabe se extendían a los pies del castillo de las Peñuelas, casi hasta el Guadalbullón. En el dibujo, estas parcelas de huerta muestran también un abundante arbolado, que correspondía a olivos y frutales. La Huerta de Pegalajar constituía una importante obra de ingeniería para la época en un paisaje singular.

El resto del paisaje representado en el dibujo corresponde a tierras sin cultivo y algún que otro arbolado propio de zonas de monte. Otro importante dato que nos muestra el dibujo son las principales vías de comunicación de la población a través del término. Así vemos perfectamente representado el camino de Pegalajar a La Mancha a través del puerto de Letraña y la ubicación de un mojón a la izquierda del camino. Se puede observar además la comunicación con la villa de Torres a través del Puerto de la Torre del Moral.

En cuanto a la villa de Cambil, el camino aparece también dibujado. Parte de él es vía pecuaria, conocido actualmente como Camino Real o de los Cotillos,



el cual deja a su derecha la Huerta de Pegalajar, tal y cómo representa el dibujo, alcanza las proximidades del río y, sin cruzarlo, sube la sierra para llegar a Cambil a través del Puerto del Carretón.

El camino entre Pegalajar y La Guardia dentro del término de Pegalajar aún es denominado como Camino de Jaén, por haber sido utilizado durante siglos también para ir a la ciudad. En su trayecto atravesaba el río. Incluso se señala, ya fuera del término de Pegalajar, otro camino que a través del Puerto de Letraña y bordeando la Serrezuela conducía a La Guardia; junto con la bifurcación de un ramal de este camino que se apartaba de la Serrezuela para dirigirse a La Guardia y Jaén, cruzando el río.

### 3. CARTOGRAFÍA DE LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ

#### 3.1. *Mapa de la cuenca del Alto Guadalquivir y Alto Segura (Albanchez)*

Albanchez figura en un extremo del mapa representativo de las cuencas del Alto Guadalquivir y Alto Segura, lugar de unión entre las provincias de Albacete y Jaén, una zona que históricamente ha tenido intensa relación. Como en otros mapas, el geógrafo quiso cartografiar un área geográfica en relación con las distancias entre las poblaciones, por ello incluyó una escala en leguas.

El mapa está realizado de forma muy esquemática. Primeramente marca la red hidrográfica: los afluentes más altos de los ríos Guadalquivir y Segura; y en torno a éstos ubica las diferentes poblaciones, técnica habitual desde el siglo XVI. El mapa no incluye referencia alguna a la orografía del terreno, ni a las vías de comunicación, por lo que no existe mención a las diferentes sierras que envuelven las poblaciones y surcan los ríos, como Cazorla, Quesada, Segura o Las Villas.

Al Oeste, el río Segura se representa con su afluente, el Taibilla, y las poblaciones de sus proximidades, como son Yeste, Nerpio y Letur, pertenecientes a Albacete. La mayor parte del mapa la ocupa la cuenca del Alto Guadalquivir, con sus afluentes Guadalmena y Guadalimar. Al Norte, la población de Infantas, representada un tanto lejana, debió ser incluida como referente geográfico Norte, pues es una población próxima a Aranjuez y muy distante de la zona representada; también Alcaraz, población de Albacete viene a representar la sierra del mismo nombre, nacimiento del río Guadalimar; y Albaladejo, de Ciudad Real. El centro lo ocupan las poblaciones de la sierra de Segura, como Génave, Villarrodrijo, Siles, Benatae, Orcera, Segura, La Puerta, Beas, Hornos, Santia-

go... y diversas aldeas: Canalejas, Fuente Segura, Toba,... Al Sur, Quesada y Cazorla figuran como el nacimiento del río Guadalquivir. En el Este, las poblaciones de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo y Úbeda se ubican entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir, representando la zona por donde surge la Loma de Úbeda; y algo más escorado al Este, la población de Albánchez cierra la cuenca hidrográfica del Alto Guadalquivir.

La inclusión de la población de Albánchez en el mapa tiene un sentido eminentemente geográfico. Si bien, históricamente ha tenido relación con la cuenca del Alto Guadalquivir, está fuera del circuito de las importantes vías de comunicación del mismo. Pero no era el fin del mapa representar estas vías sino una zona geográfica concreta con sus núcleos de población. Albánchez viene a representar la zona de Sierra Mágina en el esquematismo cartográfico del mapa.

### *3. 2. Mapa de Sierra Mágina y la campiña giennense (Mancha Real y La Guardia)*

El mapa del geógrafo Tomás López (1730-1802) sobre la campiña giennense y Sierra Mágina viene a representar un conjunto de poblaciones que mantienen relación, o una gran comarca que engloba tierras limítrofes de sierra y campiña vinculadas históricamente. A diferencia de otros mapas comentados en este trabajo, en el mismo se dibujan las vías de comunicación, hidrografía y relieve en forma de croquis.

La población de Mancha Real figura en el centro del mapa, lazo de unión entre Sierra Mágina, que aparece representada al Este, y la campiña giennense al Oeste. De Mancha Real surgen tres caminos, el del Oeste por Pegalajar lleva a Granada, es la antigua vereda real de Úbeda a Granada, que se continúa hacia el Oeste enlazando con el camino de Baeza, o camino de Madrid a Granada. Hacia el Sur figura el camino que enlaza con la capital giennense, que tiene otras vías de comunicación como núcleo de enlace. Tal es la vereda real que, paralela al río Cambil o Guadalbullón, lleva a Granada, y la que a través de la campiña conduce a Baeza, conocida como antiguo camino de Baeza.

Por otra parte, la hidrografía tiene al río Guadalquivir al Noroeste y al Guadalbullón al Sur como los dos ejes principales de representación de la cuenca hidrográfica. Al Guadalbullón desembocan los ríos Cambil, Otíñar y Los Villares y el arroyo de Puerto Alto; y al Guadalquivir Arroyo Vil y los ríos Torres y Cuadros.

En torno a la red hidrográfica y vial se ubican los cortijos y poblaciones de la campiña giennense (Villargordo, El Cadimo, Almenara Pozancho, Torrequibradilla, Torredelcampo, Las Cuevas,...) y los de Sierra Mágina (Ninches, Garciez, Jimena, Albanchez, Bedmar, Mata Begid, Cambil, Carchelejo, Cárcchel, Torres, Pegalajar, La Guardia,...; además de otros de la Sierra Sur de Jaén (Otññar, Los Villares, Los Baños de Jabalcuz...)

En el mapa también se incluyen los dos grandes santuarios maginenses: Nuestra Señora de la Fuensanta y Nuestra Señora de Cuadros, donde se realizan sus respectivas romerías.

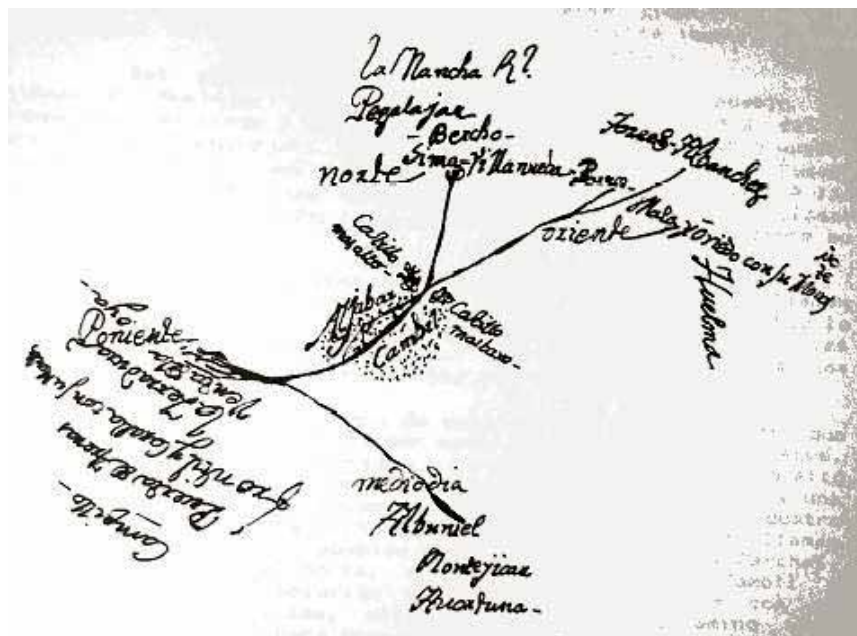
La población de La Guardia ocupa uno de los lugares centrales del plano pues, como Mancha Real, está situada junto a las primeras estribaciones de Sierra Mágina, entre la campiña giennense y la sierra, en el valle del Guadalbullón. Esta ubicación geográfica le dio nombre al topónimo, por ser frontera y guardia del territorio giennense, olvidándose el secular nombre de Mentesa, que desde época romana denominó a esta población, histórica capital de todo el distrito que recoge el mapa, incluso lo fue de su antigua diócesis, con un obispo titular. Alcanzó en época visigoda su mayor esplendor. En el mapa, junto a La Guardia, se representa un paso en el río Guadalbullón, vado por el que pasaba una antigua calzada romana que, pasando por Letraña, al oeste de la actual Mancha Real, se dirigía a Ossigi-Latonium (Cerro Alcalá) y de allí a Cástulo (Linares).

En esta época, los caminos representados en el mapa eran de herradura. Las deficientes vías de comunicación no permitían un comercio en carros a largas distancias, tan sólo los arrieros surcaban estos caminos, en gran parte vías pecuarias o antiguos caminos romanos. Hasta el siglo XIX no se producirá una transformación importante de la red viaria comarcal.

### *3.3. Mapa de Cambil, 1781*

La cartografía del término de Cambil, elaborada en 1781 por el párroco Sebastián del Castillo y Salazar, es bastante simple. El punto central lo constituye la población de Cambil, representada por las antiguas dos villas o castillos de Cambil y Aljabar (Alhabar) y la red hidrológica del término que separada a ambos. En la cartografía se ubican los lugares más destacados del término: Arbuniel, Bornos, Frontil y «Mata y Oviedo con su castillo de moros». Todos estos lugares tuvieron importancia histórica. Los castillos de Arbuniel, Bornos, Mata Begid, Cambil y Alhabar aparecen citados con frecuencia en las crónicas medievales por ser lugar de frontera entre los reinos de Castilla y Granada durante casi tres siglos.





Los castillos Cambil y Albar, que en la Baja Edad Media fueron bastión nazarí frente al reino de Castilla, fueron probablemente erigidos por los nazaríes a mediados del siglo XIII sobre fortalezas anteriores de más débil defensa. Por su carácter fronterizo pasaron temporalmente a poder cristiano en determinados períodos, hasta su conquista definitiva en 1485 por los Reyes Católicos. Sobre éstos se emplearon nuevas técnicas de guerra basadas en la artillería, para lo cual -según la crónica de Hernando del Pulgar- seis mil peones abrieron un camino para transportarla a través de la sierra. Tras su conquista, fue nombrado alcaide de ambas fortalezas Francisco Ramírez de Arellano, y pertenecieron a la ciudad de Jaén con sus jurisdicciones hasta la independencia de Cambil en 1558.

Otro topónimos del mapa también son citados en el Libro de la Montería de Alfonso XI, como los lugares de El Frontil o Villanueva, buenos cazaderos de osos y jabalís. La red hidrográfica tuvo -y tiene aún hoy en día- gran importancia en la economía de la población, de ahí que en el plano se destaque expresamente los nacimientos de la Mata, que da origen al río Oviedo; la Sima, nacimiento del Villanueva; y el río Arbuniel.

El mapa incluye los términos colindantes a Cambil, como son el monte de Bercho, límite con Pegalajar al Norte. También se incluye la no limítrofe pobla-

ción de Mancha Real; las villas de Torres, Albánchez y Huelma al Este y Noreste; Montejícar y Guadahortuna al Sur; y Campillo con la Puerta de Arenas, Cazalla -perteneciente a Carchelejo- y La Cerradura con la Venta de la Oya -perteneciente a Pegalajar- al Oeste.

Tanto Cazalla como Oviedo son lugares que destacan en la cartografía por ubicarse en ellos conventos de monjes Basilios. El texto que acompaña al gráfico hace alusión a la importancia de estos conventos, y al de Oviedo por ser el primero que tuvo esta orden en Andalucía.

### *3.4. Mapa de Bélmez de la Moraleda*

En la obra del geógrafo Tomás López (1730-1802), al igual que en el plano de Jódar, se representa la población de Bélmez de la Moraleda en un mapa realizado de forma esquemática. En el centro se ubica La Moraleda, antiguo cortijo que en el siglo XVI experimentó un importante crecimiento demográfico. Se convirtió en una villa que desplazó como núcleo mayor de población al núcleo existente junto al castillo de Belmez, representado en la cartografía al Norte de La Moraleda. El origen de la población estuvo en la desaparición de la frontera con el final de la conquista del reino musulmán de Granada en 1492, lo que permitió la repoblación de las tierras de Sierra Mágina, que hasta entonces contaban con escasa población y en torno a los núcleos fortificados. Otros factores, como son el incremento poblacional y las necesidades hacendísticas de la corona, ejercieron una fuerte presión sobre las tierras yermas, dando lugar a un amplio proceso roturador y a la fundación de nuevas poblaciones; en la cuenca del Jandulilla La Moraleda y Cabra, y en la del río Guadalbullón La Mancha y Campillo de Arenas.

El lugar de La Moraleda, en las tierras de Belmez pertenecía a la ciudad de Granada desde 1501, en pago de ciertas deudas que los Reyes tenían con ella, reservando la alcaidía del castillo al señor de Jódar, Alonso de Carvajal. La fundación como villa se realizó en 1524, cuando Diego de Carvajal y Portugal cedió tierras en arrendamiento a algunos labradores del lugar, también conocido entonces como cortijo de la Fuente de la Moraleda. Perteneció a la jurisdicción de Granada hasta que, a raíz de la provincialización de Javier de Burgos de 1833, fue incluida en la nueva provincia de Jaén.

El río Jandulilla surge como eje divisor del mapa. Al Oeste se representan esquemáticamente los montes de Cabra, las poblaciones de Solera y Cabra del Santo Cristo y, algo más alejado, Zújar, perteneciente al reino de Granada. Al Este, el mapa incluye las sierras de Mágina y Solera, con las poblaciones de Huelma

y Cambil. Al Norte y Noreste aparecen las poblaciones de Jódar, Bedmar y Albánchez, además de la sierra de Bedmar y otros topónimos como La Moraleda y montes de Solera que no corresponden a la zona. Al Sur, el mapa incluye la población granadina de Guadahortuna y también las de Huelma y Cambil, geográficamente bastante desplazadas, como también lo está el convento de Santa María de Oviedo perteneciente a los monjes basilios y situado en el paraje de Mata Begid, del término de Cambil, primer convento de esta orden que se instaló en Andalucía. El mapa incluye una escala en leguas.

### 3.5. Mapa de Jódar

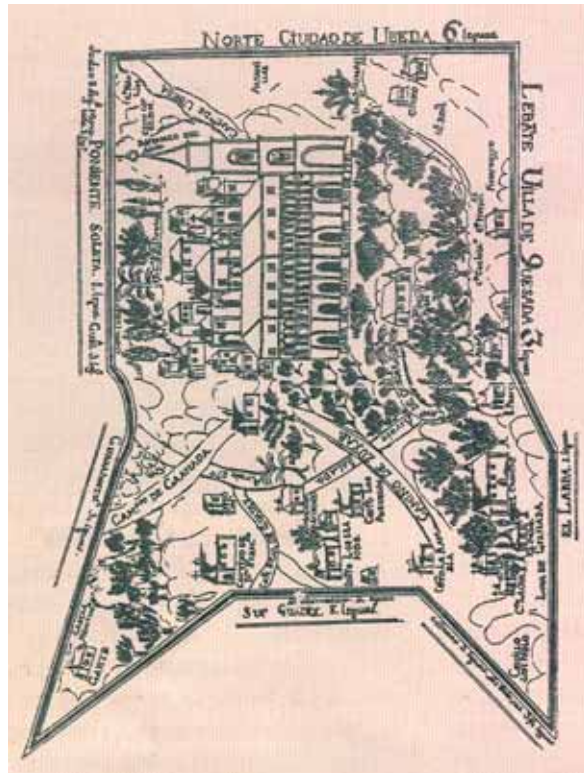
La primera cartografía histórica del término Jódar aparece en el Catastro del Marqués de la Ensenada, a mediados del siglo XVIII, en donde se representa en croquis con los límites del término municipal sin más leyenda ni descripción. Semejante representación es la que recoge la información que envía al geógrafo Tomás López (1730-1802) el párroco Manuel José Palomares, acompañado el texto con los datos geográficos de la villa. Es un simple plano con la figura aproximada del término y los límites: al Norte y Este Úbeda, y al Poniente Bedmar, olvidando incluir a Cabra del Santo Cristo al Sur.

La población ha tenido históricamente un lugar relevante en el valle del río Jandulilla. Ya destacó en período musulmán, cuando *Xaudar* (Jódar) se convierte en un importante centro político, administrativo y cultural de la comarca. Esta primacía del pasado ha dejado su huella en el castillo, y en el recuerdo de una gran mezquita de tres naves sostenidas con columnas de mármol y su rica vida comercial. Destacaba por su producción de aceite, que le llevó a ser conocida como *Gadir al-Zayt* (el depósito de aceite). Entre 1227 y 1229 Fernando III conquista Jódar, junto al castillo de Jandulilla, que entregó para su custodia a Sancho Martínez de Xódar. Como tierra de señorío cambió con facilidad de señor: de los Sotomayor pasa al Condestable Dávalos, luego a los Zúñiga, Condestable Iranzo y a los Girón, hasta que en 1485 los Reyes Católicos autorizan el mayorazgo de Día Sánchez de Carvajal sobre Jódar, que se prolongará hasta su abolición en el siglo XIX.

En el referido informe enviado a Tomás López aparece otro plano, también sencillo aunque más prolijo en leyenda que sitúa en el centro geográfico a Jódar, a la izquierda del río Jandulilla, que al Norte desemboca en el Guadalquivir, a la derecha del Puente de Mazuecos, donde pasa el camino que lleva a Úbeda, lugares todos representados. El río Jandulilla aparece como eje vertebrador del mapa

de Sur a Norte, con la indicación de algunos lugares del término, tales como el cortijo de la Ventilla de la Miera, y en esquemático relieve orográfico la dehesa de Miramontes, todos al Sur de la población. También aparecen al Sur otras poblaciones vecinas a ambos lados del Jandulilla, como son La Moraleda, Solera y Cabra del Santo Cristo. Al Este, de forma esquemática y sin leyenda, se representa la Serrezuela que separa los términos de Jódar y Bedmar, también el Aznaitín y las poblaciones de Bedmar García Jimena y Albánchez.

Es de destacar en este plano la inclusión de una escala en leguas.



### 3.6. *Mapa de Cabra del Santo Cristo*

La primera representación gráfica de Cabra del Santo Cristo es la publicada en la obra de Tomás López (1730-1802). Es un dibujo que recoge un croquis del término municipal que tiene como punto central el núcleo urbano, en el que resalta notoriamente la iglesia de Nuestra Señora de la Expectación, santuario del San-

to Cristo de Burgos, lugar de peregrinación desde el siglo XVII de los pueblos del entorno. Fue levantada a partir de 1638 a raíz de la llegada del milagroso cuadro del Cristo de Burgos. Los favores que se atribuían a la imagen llevó a interesarse al mismo Cardenal Sandoval, lo que motivó la construcción de un nuevo templo mayor que el existente y que no cesaría de transformarse y enriquecerse hasta el siglo XVIII. Esta iglesia, santuario del venerado Santo Cristo de Burgos, fue declarada Monumento Nacional en 1982, exaltación del barroco andaluz.

El núcleo urbano surgió en el siglo XVI, pueblo de nueva planta trazado a cordel y ubicado junto al desaparecido castillo musulmán en el paraje de Cabrilla que, tras pasar a posesión de Fernando III, Alfonso X concedió a Úbeda. Por estar entrante en la frontera con Granada, en una tierra pobre, se despobló, quedando el lugar como tierra de nadie. El lugar fue repoblado en tiempos de Carlos I, y en el siglo XVII pasó a independizarse de la ciudad para ser tierra de señorío; se formó un vizcondado al otorgar Felipe IV en 1664 el título de vizconde a José de San Vítores de la Portilla, que en 1682 obtuvo el título de Marqués de la Rambla. En el siglo XVIII, los vecinos consiguieron liberarse de la tutela señorial y ser de realengo.

El croquis del término municipal manifiesta unos límites geográficos bastante precios: al Poniente *el Larba*, o actual población de Larva, por esta época perteneciente a la población de Quesada, que también aparece como lindante; al Sur Alamedilla y Guadix, entrante en el término, como actualmente está representado; al Oeste la villa de Solera, unida en la actualidad a Huelma; y al Norte la ciudad de Úbeda.

Los caminos que llevan al núcleo urbano constituyen los ejes del dibujo cartográfico, como son los de Úbeda, Granada, Real de Guadix, de Zújar y de Quesada; además de los accidentes geográficos, como los arroyos Santo y Salado, el barranco del Agua, la loma de Granada, cerrillo San Pablo y la sierra de Cabra.

El plano se adorna con representaciones arbóreas que identifican al monte, junto con casas aisladas que ubican los distintos núcleos rurales. Tales son los cortijos de don Francisco, Gante, Los Llanos, Los Pozuelos, Peña Lisa,...

### 3.7. Mapa de Carchelejo

El mapa tiene una gran importancia histórica, es la segunda representación del término de Carchelejo, la primera se realiza más esquemáticamente en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1751, donde solamente se representa los

límites del termino municipal. El objetivo de este mapa es plasmar los detalles geográficos del término a la vez que destaca los edificios más importantes del núcleo urbano de Carchelejo, como la Plaza, la Parroquia o la ermita y contempla la traza urbana.

El dibujo orienta al termino con las indicaciones de *Lebante*, *Óriente*, *Mediodía* y *Poniente*, aunque en la reproducción existente teniendo en cuenta la leyenda, la parte superior del dibujo indica el poniente (oeste), la derecha (norte), la inferior (este) y la izquierda (sur). Destacar que la mayoría de los accidentes geográficos señalados en él se corresponden con la denominación actual. En la descripción de los topónimos seguiremos el orden signado en el plano.

1. *Camino que va a Granada.*

2. *Cárchel.* Su poblamiento está constatado desde época romana. Asentamiento visigodo y con población musulmana hasta 1271. Tierra de frontera con el reino nazarita, tras la conquista del castillo de Arenas, pasa a depender de la ciudad de Jaén. Con la separación de la villa de Cambil de la Ciudad de Jaén, dichos cortijos se incluyen en su termino hasta que en 1696, éstos se eximen de Cambil formando un nuevo concejo. Cárchel en 1843, se exime de la jurisdicción de Carchelejo, hasta el año 1974 en que se fusionan nuevamente.

3. *La Plaza.* En el plano vemos que el núcleo urbano de Carchelejo se representa muy esquemáticamente, situando la Iglesia en el punto central del mismo.

4. *La Parroquia.* Bajo la advocación de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Ángeles, la primera noticia que se ha encontrado sobre su fábrica procede del siglo XVI.

5. *La hermita.* Identificada como la ermita de Nuestra Señora del Carmen y del Señor San Sebastián. Según el Catastro de Ensenada estaba extramuros del lugar, tal como queda indicado en el plano. Esta ermita no existe en la actualidad. Podemos observar junto al ordinal 13, una cruz elevada sobre un podium, existen varias posibilidades sobre su interpretación. La primera, puede que se corresponda con la localización actual de la ermita de San Marcos y que todavía en aquellos años no estuviera construida. La segunda con el paraje denominado actualmente *Las Tres Cruces*.

6. *Los cortijos de Cazalla.* Habitados desde época romana se encuentran junto a la torre o fortaleza, denominada actualmente *Castellón*, con un lienzo de muralla romana, a la que hay superpuesta otro lienzo de muralla árabe.

7. *Monasterio de Cazalla de Monjes Basilios.* Las primeras noticias que se tienen datan del año 1578, cuando los monjes basilios del convento de Santa M<sup>a</sup>

de Oviedo (Cambil), compraron a los agustinos de Huelma, un monasterio sito en el Barranco de Cazalla, titulado Nuestra Señora de la Esperanza. Su desaparición estuvo en relación con la política desamortizadora de José I. En 1826, no había monjes en Cazalla. Aprovecharon la década absolutista de 1823-33 para vender las posesiones que pudieron y las que le quedaban, las arrendaban a personas de Carchelejo o Campillo de Arenas.

8. *El Cortijo de las Caballerías*. En la descripción que realiza el reverendo Jorge González de Soto, nos lo indica junto al actual río Guadalbullón, en la margen izquierda del mismo, donde hoy se encuentran la intersección entre la N-323 y la carretera comarcal JV-2227 que va a Carchelejo. Por la denominación que tiene de *Las Caballerías*, puede corresponderse con los actuales cortijos de la Venta de las Mestas o de la Venta de la Ramona, que han sido parada y fonda en el Camino Real de Madrid a Granada hasta los tiempos de las carreteras de asfalto.

9. *Puerta de Arenas*. El límite natural entre los términos de Cárcheles y Campillo de Arenas y donde el río Campillo es alimentado por caudalosas fuentes al pies de la ermita de Santa Lucía y desde donde el nuevo río toma el nombre de Guadalbullón hasta desembocar en el Guadalquivir.

10. *Bentorrillo*. Situado a la entrada del desfiladero de Puerta de Arenas, junto al Camino Real. En el año 1751, consta la existencia en Puerta de Arenas de un Ventorrillo, propiedad de la Comunidad de Monjes Basilio de Cazalla.

11. *Benta de la Oia*. Situada en la margen izquierda del río Guadalbullón y perteneciente al término de Pegalajar una vez pasado la junta de los ríos Guadalbullón y Cambil. Era otra venta o posada de las que existían junto al Camino Real.

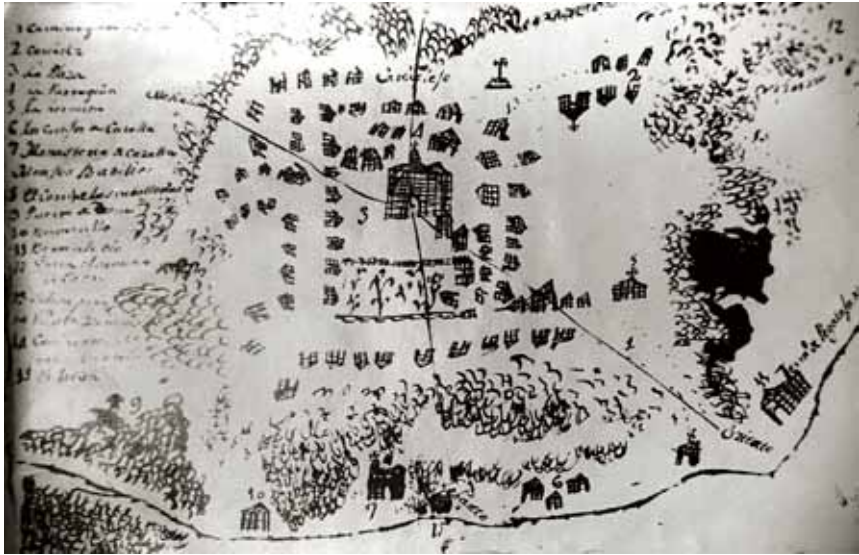
12. *Entra el camino de Jaén*. Este camino partía de Jaén y llegaba al Puente de la Sierra donde se cruzaba el río Jaén. Seguía hasta el Cortijo de Palma y de ahí al cortijo de la Sima, atravesando el término de Pegalajar, hasta llegar a Cárcchel, rodeando el Cerro de los Valientes y el Pico de los Tres Mancebos.

13. *Salida para la Vereda de la Mancha*. Se indica la salida desde Carchelejo a Cárcchel y de ahí se llega al Camino Real utilizando la vereda que baja del Barranco de la Parrilla -camino de Cárcchel a Huelma-. Este camino partía de Cárcchel, dejaba el Cerro de la Fuente y llegaba al Barranco de la Parrilla y tras cruzarlo seguía dirección Este hasta la ladera del Cerro de la Zahúrda y se juntaba con el Camino Real. Una vez en el camino real seguía el itinerario antes descrito hasta Pegalajar y de ahí a Mancha Real.

14. *Camino que sale para Baldepeñas.* El estado actual es de abandono total, parte de su firme se ha utilizado recientemente para el trazado de una pista forestal. Parte de Carchelejo en dirección suroeste hasta llegar a los Cortijuelos y juntarse con la Cañada de Jaén a Campillo de Arenas.

15. *El Toscón.* El Catastro de Ensenada nos dice que hay un Santuario o *hermita*, con el título de Nuestra Señora de las Cuevas, en el Toscón en la que habitan dos ermitaños. Solo el topónimo ha pervivido en la actualidad, a parte de unos principios de muros de piedra escondidos entre las zarzas.

Observando el plano se aprecia el trazado esquemático con que fue realizado en su conjunto. La representación de los accidentes geográficos es sucinta, pero esto no supone que no se puedan identificar. El desfiladero de Puerta de Arenas está señalado con el ordinal nº9. La mancha que existe entre el nº 5 y el nº 11, se corresponde con el Cerro de la Zahúrda -o Morrones-. Las montañas entre el nº 7 y el nº 10, se corresponde con el Barranco Monasterio, monte que en la actualidad todavía conserva un arbolado de encinas, quejigos, chaparros y pinos típico del bosque mediterráneo. Junto a la leyenda del plano -entre el nº 9 y el mediodía- se representa el Cerro de la Mezquita, emblemático y vista característica desde Carchelejo.





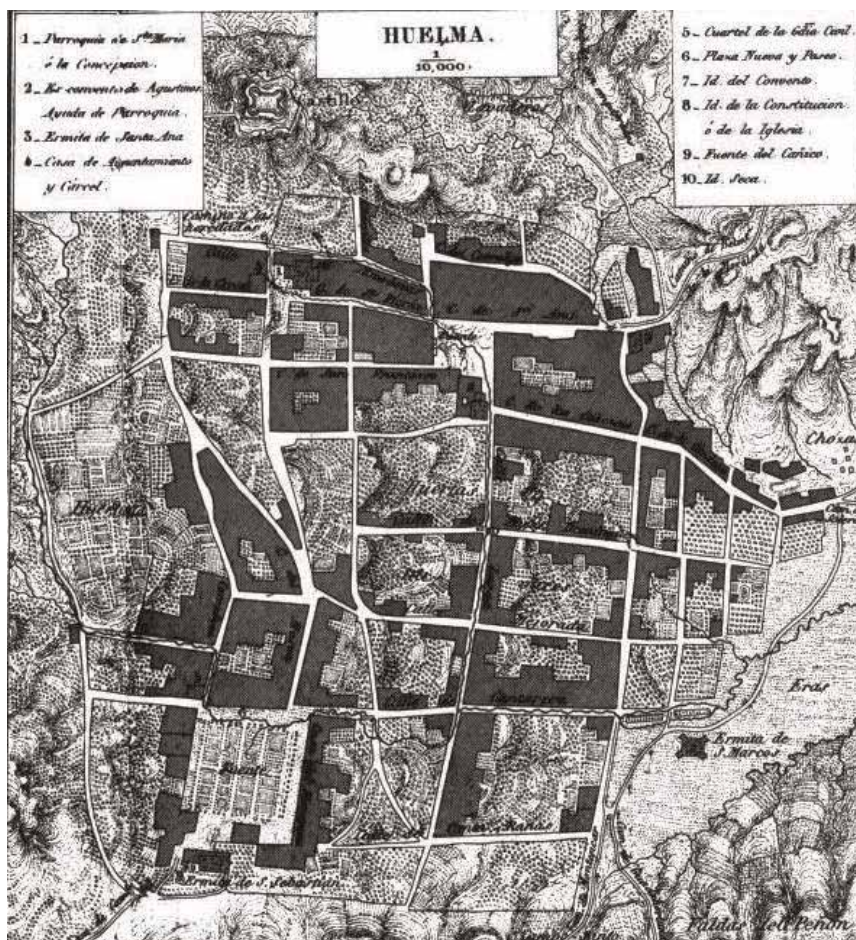
### 3.8. *Campillo de Arenas*

El mapa plasma esquemáticamente la traza urbana de Campillo de Arenas, y solo indica con texto las distancias a distintos lugares y sitios en cada punto cardinal. El dibujo orienta al termino con las indicaciones de *Al poniente, por el Sol Saliente*. Destacar que la mayoría de los accidentes geográficos señalados en él se corresponden con la denominación actual. Así encontramos indicaciones al Norte, *camino que sale por la Puerta de Arenas*; el río *sigue por la puerta y se incorpora con otro que sale de Cambil a 3 leguas por Alhavar*; Se indica, y es la única representación esquemática de un edificio, el Monasterio de Monjes Basilio de Cazalla (*Monasterio del Señor San Basilio*). Al Sur, indica el plano en el texto topónimos como: «Camino real que sale de la zitudad de Granada; villa de Campotejar; Venalua. Por el Sol Saliente (Este) nos indica topónimos como Montejicar. Al poniente, indica la Piedra del Palo, Baldepeñas». La representación de la trama urbana es muy esquemática como hemos indicado anteriormente, pero dentro de esa simplicidad lineal, encontramos dos calles o ejes principales: *Calle Real Alta* y *la Calle Real Baja*, pasando por la plaza donde se sitúa la Iglesia y el Ayuntamiento en el antiguo camino que unía Jaén y Granada. En ese mismo eje aparece después una tercera calle paralela longitudinalmente que será la nueva carretera que une las dos ciudades de Jaén y Granada. De forma perpendicular y con menor extensión surgen la calle de la Virgen y la calle del Agua, formándose ya una cuadrícula. Queda suficientemente claro que el camino real de Granada a Madrid, pasando por Jaén, dividía al pueblo en dos.

## 4. PLANO DE HUELMA DE FRANCISCO COELLO

El plano de Huelma, junto a los de Quesada y Cazorla, aparece en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* y *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado por Francisco Coello entre 1848 y 1870. El fin era ilustrar un texto sobre la provincia de Jaén con numerosos datos estadísticos que se extienden hasta 1851.

La elaboración del plano está enmarcada en la Real orden de 25 de julio de 1846 que ordenaba a los ayuntamientos españoles de crecido vecindario elaborar el plano geométrico de sus poblaciones. A escala 1:10.000 el plano de Huelma muestra una distribución urbanística abierta al campo, como villa eminentemente rural que era. Muchos de los edificios presentan corrales y huertos, que en el plano se representan en la parte interna de las manzanas. Es significativa también la representación de los campos de cultivo distribuidos en parcelas que rodean al núcleo urbano, incluso las curvas de nivel que recogen la orografía de la zona.



La inclusión de una leyenda de lugares representados en el mapa en la parte superior del mismo completa significativamente la descripción cartográfica. Así se incluyen la parroquia de Santa María o de la Concepción, construida entre los siglos XVI y XVII, con elementos góticos, renacentistas y manieristas, en cuyas obras colaboraron arquitectos como Andrés de Vandelvira y Francisco del Castillo «el Mozo», la cual fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1981; el exconvento de los Agustinos, desamortizado varios años antes, cuya iglesia servía para ayuda de la parroquia; la ermita de Santa Ana; Casa de Ayuntamiento y Cárcel; cuartel de la recién creada Guardia Civil; las plazas de la población: del Convento, Nueva y de la Constitución, denominación esta última vinculada a la

revoluciones liberales del siglo XIX que ponían este nombre a las principales plazas de las poblaciones; y las fuentes del Cañico y Fuente Seca..

Sobre el plano se sitúan los nombres de las calles y la denominación de caminos y edificios. Tales son el castillo, al Norte de la población, de origen árabe, a cuyos pies se extiende la parte más antigua e irregular del casco urbano; la ermita de San Marcos, con evidentes relaciones etnográficas con el mundo agrario y las plagas, situada junto a las eras de trilla; la ermita de San Sebastián, cuya advocación tiene relación con antiguas epidemias de peste, una de las cuales, la de 1681, diezmo drásticamente la población de Huelma; y los caminos de Solera, Bélmez, Guadahortuna, Montejícar,...., además de otros parajes representativos. Sin duda, el plano constituye un documento de primer orden para conocer la población de Huelma, no sólo desde el punto de vista geográfico y urbanístico, sino también desde el histórico y el etnográfico.

## 5. PLANOS DE MEMORIAS DE MONTES PÚBLICOS

El uso de la cartografía en la delimitación de los montes públicos y la averiguación real de su superficie en una época —finales del siglo XIX— en que estaban sufriendo un expolio considerable constituyó una importante ayuda en la elaboración de la memoria descriptiva de cada uno de ellos. La circular de 15 de junio de 1882 dispuso que los ingenieros de montes de los distintos distritos realizasen el amojonamiento provisional de vértices en estos montes, colocando en ellos estacas cortadas, enterradas y numeradas, y la elaboración de un plano de los mismos. El método de levantamiento utilizado fue el de «*recorrimiento absoluto*», con un instrumental basado en la brújula con anteojo telemétrico graduado al 1 %, y la estadia para los grados. Se empleaban las tablas de Bassi Rinaldo en la reducción al horizonte de lectura en la mira.

Por lo general, las memorias nos muestran unos montes públicos deforestados en su total o mayor parte de superficie, que han perdido gran parte del suelo fértil por la erosión producida durante un largo proceso de deforestación y roturación que arranca de siglos atrás. Ya desde comienzos de la Edad Moderna se destruyeron importantes masas arbóreas, así como la desaparición de grandes dehesas y terrenos sin cultivo que pronto pasaron a incorporarse al espacio agrícola muchos de ellos no aptos para tal fin, por lo que más tarde se abandonaron. El siglo XIX supone una continuación de este proceso, espoleado por las desamortizaciones de los bienes de Propios, Iglesia, Estado, Beneficencia y otros, que llevan a un incremento de las roturaciones y a la destrucción de nuevas masas arbóreas

que habían quedado recluidas en lugares de sierra distantes o protegidas por su condición jurídica.

Es, pues, el siglo XIX el culmen de un histórico período deforestador y roturador de los montes públicos, que produjo un gran daño ecológico. La fauna se vio afectada en gran medida. La ganadería también sufrió fuertemente esta situación, como lo manifestaron en sus quejas los ganaderos, no solo por la roturación de los pastos, sino también por la ocupación de las ancestrales vías pecuarias. Como en épocas anteriores, el incremento demográfico es crucial en este proceso roturador y deforestador, por las necesidades de madera (combustible, construcción, utensilios,...) y de alimentación (nuevas zonas de cultivo) que conlleva una economía de base agrícola tradicional. Y, sobre todo, las causas de tipo político, desde las necesidades de una Hacienda exhausta, pasando por la visión política de repartos de tierras baldías entre los jornaleros y pequeños agricultores, hasta el afán especulativo de tierra de un mal entendido liberalismo. Todas ellas llevaron a una profunda transformación del paisaje de la provincia, que en el aspecto ecológico llegó casi a tocar fondo.

La ley de Repoblación de 11 de junio de 1877 y el reglamento de 18 de enero de 1878 venían a reconocer los abusos cometidos y abogaban por la conservación de las grandes masas arbóreas y la repoblación y el deslinde de los montes públicos. Los ingenieros de montes contribuyeron en gran medida a su protección frente los abusos de la época. La delimitación de algunos de estos montes, su representación cartográfica, junto con la elaboración de sus memorias descriptivas a finales del XIX, constituyen una fuente primordial de conocimiento, y un elemento de defensa frente a la agresión que venían sufriendo desde tiempo atrás.

En el Archivo Histórico Provincial de Jaén se conservan la siguientes memorias de montes públicos, con sus correspondiente cartografía:

- *Memoria descriptiva del monte «La Sierra», sito en término jurisdiccional de Bedmar.* Plano en papel entelado. Escala 1:10.000. Dimensiones 118x97 cm. Isidro Castroviejo, 30-junio-1890. Este monte, de 2.377,50 has. de extensión, situado al Sur de la población de Bedmar, pertenecía a los propios del municipio desde siglos atrás, por compra hecha a la Corona. Este monte era rico en cursos de agua. Disponía de las fuentes del Pilar de la Puerta del Valle y el Caño del Aguadero (fuente en litigio con Albanchez), además de los manantiales existentes en la confluencia de los barrancos del Perú y de la Puerta del Valle, que daban origen al Arroyo de Cuadros, aprovechado en su curso por diferentes «azudes» o presas, que a través de cauces regaban numerosas parcelas

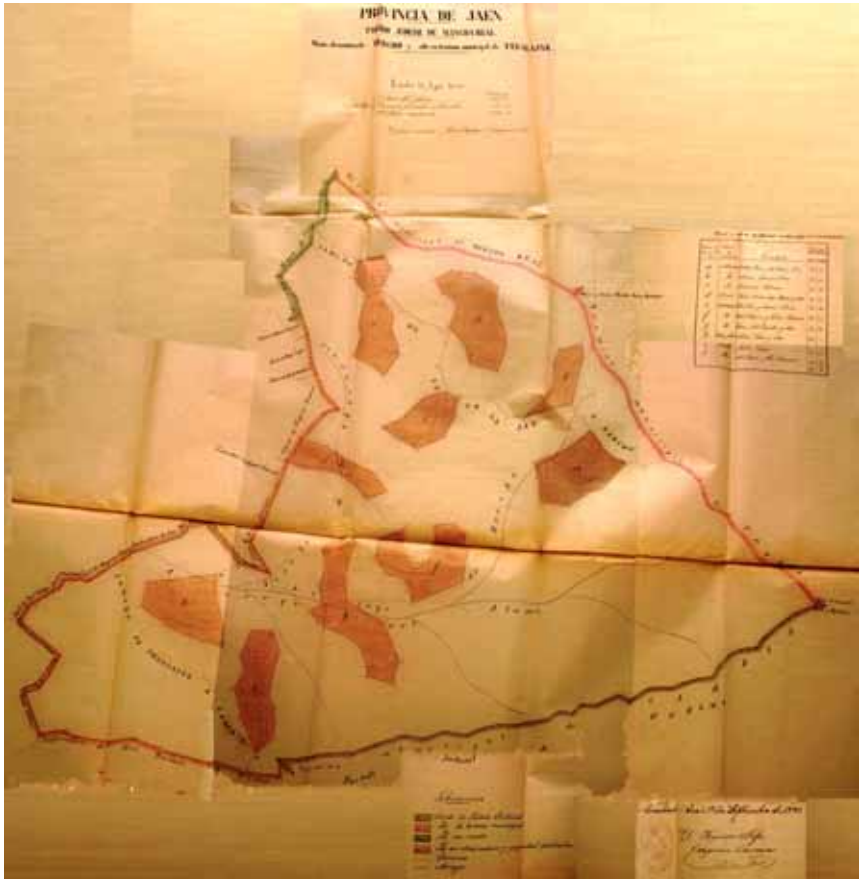
de huerta, además de servir como fuerza motriz a varios molinos y «otros artefactos industriales». La vegetación autóctona, en el pasado compuesta por encinas, robles y quejigos, había desaparecido en su mayor parte ya en esta época. Sólo existían algunos ejemplares diseminados en las umbrías y sitios de más difícil extracción. Destacaba por su regular espesura la Cuesta de las Candongas. Las demás zonas estaban ocupadas por abundantes pastos, monte bajo, y algún esparto.

- *Memoria descriptiva del monte denominado Romerales, del término y propios de Cabra del Santo Cristo*. Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 99x76 cm. Isidro Castroviejo, 30-junio-1890. Este monte figuraba como exceptuado de la desamortización en el Catálogo de Montes Públicos de 1862. Estaba situado a seis kilómetros al Este del municipio de Cabra, en las primeras estribaciones de la Sierra denominada Despierna Potros y pertenecía a sus bienes de propios. Su denominación se debe a la abundancia de romero en su superficie. Su extensión se estimaba en 272 hectáreas, 57 áreas y 25 centiáreas. En su conjunto era una loma de vertientes poco inclinadas, con algunos barrancos de poca profundidad, sin ningún nacimiento de aguas, y una altura entre 800 a 900 metros sobre el nivel del mar. Las aguas pluviales se drenaban por el Arroyo del Saltadero. Estuvo poblado de pinos, pero ya a finales del siglo XIX carecía de arbolado. Destacaba la vegetación herbácea, principalmente de esparto, el cual se subastaba.
- *Memoria descriptiva del monte titulado Cerro del Castellar», sito en término municipal de Torres*. Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 80x96 cm. Joaquín Martínez, 125-febrero-1890. Se hallaba a dos kilómetros al N.E. de la población de Torres, dentro de su término municipal, 155 has, 68 áreas y 75 centiáreas de extensión. Pertenecía al común de vecinos desde «tiempo inmemorial». Su topografía era de pendientes acentuadas. Carecía de vegetación arbórea, limitándose a «algunos tomillos, aliagas y plantas herbáceas». Presentaba una gran erosión que se manifestaba en la afloración de la caliza en muchas zonas.
- *Memoria descriptiva del monte titulado Cerro de Asnaitín [Aznaitín], sito en término municipal de Torres*. Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 108x110 cm. Pedro Salcedo, 18-julio-1891. Era un monte público que no figuraba en la catálogo de montes exceptuados de la desamortización en 1862 ni tampoco en la relación adicional

de los planes de aprovechamiento. Estaba situado al N.E. del pueblo de Torres y pertenecía al común de vecinos. Su terreno se describía como accidentado y calizo. En él se encontraba la fuente de los Abarejos, junto con otra pequeña que se agotaba en el estío. En el invierno discurrían las aguas por el barranco Hondo, que drenaban en el río de Torres. La vegetación arbórea no existía a finales del siglo XIX, «únicamente algunos tomillos, aliagas y plantas herbáceas».

- *Memoria descriptiva del monte denominado Jaralejos y Piedra Lisa del término y propios de la villa de Cabra del Santo Cristo.* Plano en papel entelado. Escala 1:10.000. Dimensiones 77x100 cm. Isidro Castroviejo, 31-mayo-1890. No figuraba en el catálogo de montes exceptuados de la desamortización en 1862, pero sí en la relación de dehesas boyales, adicional de los planes de aprovechamientos de los montes no incluidos en el catálogo. El monte estaba situado a un kilómetro al Oeste de la villa de Cabra del Santo Cristo. El nombre de Jaralejos le venía dado por el gran número de jaras existente en una parte del lugar, y el de Piedra Lisa por la desnudez de la roca. Pertenecía desde antiguo al común de vecinos, lo que fue reconocido como tal por R. O. de 17 de junio de 1884, declarándolo dehesa boyal junto al denominado Jarosas y Hermanillas, a un kilómetro de distancia. Su superficie era de 823 hectáreas, 35 áreas y 50 centiáreas, entre las que se encontraban 58 hectáreas y 70 áreas de terrenos de siembra. En él se ubicaba una fuente permanente, cuyas aguas discurrían por el barranco de las Nogueras. La erosión había aflorado la roca en algunas zonas, y su vegetación se limitaba a pastos, junto con algunas jaras, romeros y lentiscos.
- *Memoria descriptiva del monte Sierra de Malpica, sito en término jurisdiccional de Mancha Real.* Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 99x96 cm. Joaquín Martínez, 25 febrero 1890. En la memoria descriptiva del monte Sierra Malpica, elaborada en 1890, se especificaba su falta de inclusión en el catálogo de montes exceptuados de la venta, pero sí en la relación adicional del plan anuo de aprovechamientos con el carácter de exceptuado como dehesa boyal por R.O. de 25 de agosto de 1864. Estaba situado a unos dos kilómetros al Sur del pueblo y su extensión se valoraba en 272 has. El monte carecía de fuentes de agua y arroyos, y su topografía era pronunciada. Estaba desprovisto de arbolado en su totalidad, incluso de manto de tierra en su mayor parte.

- *Memoria descriptiva del monte Peña del Águila, sito en término jurisdiccional de Mancha Real.* Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 119x95 cm. Joaquín Martínez, 25-febrero-1890. También en la memoria descriptiva del monte Peña del Águila de 1890, se hacía mención a su ausencia del catálogo de montes exceptuados de venta, pero no así de la relación adicional de montes no incluidos en los planes anuos de aprovechamientos por ser del común de vecinos, exceptuado como dehesa boyal por R.O. de 25 de agosto de 1864. Su extensión se estimaba en 311 hectáreas, situado a unos 3 kilómetros al Este del pueblo. El terreno se considera muy accidentado con pendientes muy pronunciadas, sin fuente ni arroyo de agua permanente, sólo las aguas de la lluvia discurrían rápida y violentamente por las vertientes. Carecía de vegetación arbórea y sólo era aprovechable para pastos.
- *Memoria descriptiva del monte denominado Bercho, sito en el término municipal de Pegalajar.* Plano en papel entelado. Escala 1:10.000. Dimensiones 90x95 cm. Joaquín Carrasco, 1-septiembre-1891. En 1891, Joaquín Carrasco, Ingeniero Jefe de Montes, realizó una memoria descriptiva del monte de Bercho, en la que se recogía su extensión de 1.500 has. y su vegetación arbórea —«poblado de pino carrasco, pino halepensis, como especie dominante»—, en virtud de lo cual estaba exceptuado de la desamortización. Dentro de su perímetro (1.943 has.) existían 291 has. roturadas (235,7 has. de sembradura y 55,2 de olivar). Sin embargo la vegetación arbórea era escasa y sólo se apreciaban «diseminados algunos pinatos de la 1ª edad, como recuerdos de su floreciente vegetación arbórea de otros tiempos». Su principal vegetación consistía en esta época en «algunas especies leñosas y pastos». Se consideraba un monte bastante accidentado, especialmente al Este y al Sur, formado «por elevados cerros y profundos barrancos, siendo el mayor el llamado Barranco del Álamo» —conocido actualmente como Barranco de Bercho—. Existían tres fuentes principales: el Álamo, Bercho y Los Charcones, origen de tres arroyos del mismo nombre, de los que sólo el Álamo era permanente, pues el resto solían agotarse en el verano. Su suelo, formado de roca caliza, estaba descubierto en muchos sitios por haber perdido la escasa tierra vegetal que poseía.
- *Memoria descriptiva del monte público denominado Baldíos de Haza Colorada, sito en término municipal de Pegalajar.* Plano en papel



entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 120x112 cm. Pedro Salcedo, 6-marzo-1890. En la memoria descriptiva de los Baldíos del Haza Colorada, en 1890, se decía que no figuraba dentro de los exceptuados de la desamortización ni tampoco en la relación provisional de los planes provisionales de aprovechamientos. Este monte estaba situado al Norte del pueblo, lindando con él, y formaba parte del común desde tiempos inmemoriales. La memoria estimaba su extensión en 433,22 has., de las que 14,25 has. estaban roturadas y destinadas a siembra. Su orografía se consideraba muy pronunciada, aunque no era extremadamente accidentado ni de gran altura, no existía fuente alguna de agua permanente, y estaba totalmente desprovisto de árboles y arbustos, «únicamente algunos tomillos y aligas y plantas herbáceas en aquellos sitios en que hay tierra vegetal».



- *Memoria descriptiva del monte Morrón y Hoya de la Sierra, sito en término municipal de Pegalajar.* Plano en papel entelado. Escala 1:5.000. Dimensiones 101x110 cm. Pedro Salcedo, 6-marzo-1890. En la memoria descriptiva del monte Morrón y Hoyo de la Sierra de 1890, se recoge que no figura en el catálogo de montes exceptuados de la desamortización, ni tampoco en la relación adicional de los planes provisionales de aprovechamientos que comprendían los montes no incluidos en el catálogo. Se encuentra a unos 3 km. al Este de Pegalajar y, desde hacía siglos, había pertenecido al común de vecinos. Según la memoria, la extensión era de 389,32 has., de las que 39,97 has. estaban roturadas, casi todas destinadas a siembra, excepto 8 has. de olivar. En él no existían árboles ni arbustos, sólo «algunos tomillos, aliagas y plantas herbáceas». No poseía fuente alguna de agua permanente ni arroyos.
- *Memoria descriptiva del monte denominado Caño del Aguadero, sito en término jurisdiccional de Albánchez.* Plano en papel entelado. Escala 1:10.000. Dimensiones 93x91 cm. Isidro Castroviejo, 30-junio-1890. Este monte se recogía como ausente del Catálogo de montes públicos del distrito, pero sí estaba incluido en el último plan de aprovechamientos como monte perteneciente a los propios del pueblo de Albánchez, con 700 has. de cabida aforada, sin límites determinados, y cuya especie arbórea dominante era la encina. Estaba situado al Sur del pueblo, a unos 7 km. de distancia. La denominación del monte provenía de la fuente del mismo nombre que se encontraba en «la línea indeterminada y cuestionable que limita este monte con el término de Bedmar, pretendiendo dichos pueblos que dicha fuente quede enclavada en sus respectivos términos». Por esta época, el Ayuntamiento de Albánchez se negaba a la celebración de las subastas de productos forestales, pues alegaba que el monte no era de propios, sino que pertenecía a varios particulares, basado en una venta, cuyo expediente de anulación se encontraba tramitado. Al parecer, según los propios vecinos, hacía algunos años que se había enajenado una considerable extensión del monte por la Hacienda Pública, siendo la venta posteriormente anulada y devolviéndose los plazos satisfechos. Tras su apreciación, la superficie incluida en su perímetro sumaba 523,3 has., todas de propiedad pública. En cuanto a su topografía se consideraba un monte muy accidentado, especialmente al Norte, Este y Sur, con elevados cerros y profundos barrancos; el mayor de ellos conocido como Barranco del Peral, cuyo cauce servía de límite al monte por el Norte. A este barranco fluían las aguas pluviales de la sierra, que también tenía dos fuentes: la Cueva y Fuenfría, situadas junto a él.

